

AL DOMPOSTALIANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 céntos.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, lunes 28 de enero de 1940

Teléfono número 1327

N.º 5.973

SERVIDORES DEL ESTADO

No todos los funcionarios del Estado sirven al Estado; algunos se sirven del Estado, que no es lo mismo; otros boicotean al Estado sirviéndose del Estado.

Nosotros nos hemos enfrentado abiertamente con el Estado liberal, sin servir, ni servirnos, ni traicionar a este Estado, Nosotros defendemos y servimos desinteresadamente al Estado que defendíamos y servíamos cuando el actual Estado solo era una ilusión, un ideal, una esperanza, convertida ya en realidad por obra y gracia de nuestros mártires y precursores, de nuestro insigne Caudillo, y de la juventud heroica de España que con él se lanzó a la reconquista de la verdadera Patria, tal como la queremos y concebimos.

El que sirve a la Patria por encima de todo, es el que mejor sirve al Estado que mejor sirve a la Patria. No se requiere ser funcionario público, sujeto a un escalafón, para servir eficazmente al Estado y a la Patria, hoy consustanciales. Un Estado que encarna los postulados de justicia social, y los valores morales y espirituales de un pueblo de gloriosa tradición, es, sin duda, consustancial a la Patria. De donde se infiere que toda rebeldía o conspiración contra este Estado que nosotros consideramos consustancial a la Patria, constituye un delito de lesa patria. Pero hay que procurar que este Estado, inspirado en los 26 puntos de la Falange, no se divirtiera y degenerara en otro Estado que nos condujera a un estado de cosas igual o peor al que hemos padecido bajo el imperio funesto de la Democracia.

Pues bien: es natural que un Estado consciente, por propio instinto de conservación, retribuya dignamente a sus servidores, porque si el Estado no sirve a quien le sirve con lealtad y honradez, correría el riesgo de quedarse sin servidores. Solo así podrá el Estado exigir fidelidad y austeridad a sus servidores.

JOSE VIDAL LOMBAN.

Se imponen las insignias de la Laureada al ministro de Marina

Gijón, 28.—Hoy le han sido impuestas las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando al ministro de Marina, contraalmirante Moreno, que mandaba el «Almirante Cervera» durante su actuación en los días de la defensa del cuartel de Simancas.

Las insignias han sido adquiridas por suscripción popular.

El ministro llegó poco después de las doce de la mañana, siendo recibido por el alcalde y demás autoridades militares y civiles.

Numeroso público aguardaba la llegada del ministro, al que se ovacionó largamente.

El señor Moreno, con sus acompañantes, se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos se celebró una recepción.

Ante el ministro desfilaron el Ayuntamiento, el Cuerpo Consular, familiares de los heroicos defensores del cuartel de Simancas, representaciones de los centros docentes y otras de la ciudad.

Terminada la recepción, el alcalde ofreció al ministro las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando, confeccionada con brillantes, platino, oro y fino esmalte, y regaladas por el pueblo gijonés.

El alcalde, al ofrecérselas, pronunció un discurso, en el que hizo resaltar la gesta heroica del crucero «Almirante Cervera», del que era comandante el hoy ministro de Marina.

Contestó el ministro, que, emocionado, agradeció el homenaje. Dijo que al recibir del alcalde las insignias de la Laureada y al escuchar sus palabras llenas de afecto, en las que se le testimonio todo el cariño de un pueblo, no sabe cómo agradecer tanto honor. Recuerda los primeros días en que España iniciaba su gesta, en la que la Marina tomó parte tan activa. Se refirió a la defensa del cuartel de Simancas y dijo que por qué se le tributaban a él estos aplausos y este homenaje? Los que vivimos —dice— no tenemos derecho a reclamar nada de lo que pertenece a los muertos. Ruega al Ayuntamiento que haga presente al pueblo su sincero agradecimiento. Y terminó diciendo que contribuirá con todo su esfuerzo para hacer una España mejor y más grande, como todos queremos.

Después de la recepción, a la una, el ministro se dirigió a las ruinas del cuartel de Simancas, donde hizo ofrenda de dos coronas, una en representación de la Marina, y otra en nombre del

comandante y dotación del «Almirante Cervera». El propio ministro depositó las coronas ante las tumbas.

Más tarde marchó al cementerio de Geares, donde depositó otra corona sobre la tumba del teniente de navío D. Félix Fernández Fournier, asesinado por los rojos, por negarse a mandar un buque de guerra que estaba en poder de los marxistas.

Terminados estos actos el ministro y demás autoridades se dirigieron al Club de Regatas donde se sirvió una comida.

Por la tarde, en el campo del Molinillo, presenció el Ministro el partido de fútbol entre el Sporting local y el Salamanca, Ad' vertida su presencia, fué aclamado por el público. Poco antes de terminar el encuentro se trasladó al puerto del Musel. Visitó detenidamente las obras que allí se realizan y tuvo palabras de elogio para la labor que se está llevando a cabo. A las seis de la tarde se celebró una fiesta en el Real Club Astur de regatas, en honor del ministro y de su familia.

Juntas Locales de Subsidios Familiares

Frente a las negligencias del cumplimiento de vuestras obligaciones, sólo cabe imponer la sanción.

AL VIGOR POR LA ALEGRÍA

La comunidad nacional-socialista «Al Vigor por la Alegría» ha publicado la memoria correspondiente al año 1939, y en ella recoge ya las actividades que ha desplegado en los frentes.

Su actuación en la guerra corresponde casi exclusivamente al frente occidental, donde, a diferencia de lo sucedido en la campaña polaca, las tropas se hallan estacionadas, lo que no sólo ha facilitado su labor sino que la ha hecho más necesaria que en oriente.

A pesar de las dificultades naturales y de la necesidad de adaptar la organización a las nuevas circunstancias, se han celebrado ya durante los primeros meses de guerra, nada menos que 6.481 actos culturales y artísticos.

La parte de la memoria que se refiere a las actividades normales de la organización, pone de manifiesto la vitalidad de la misma, su espléndido desarrollo y los éxitos obtenidos; que este año, siguiendo su ininterrumpida tradición, han sido superiores a los anteriores.

La avidez con que el pueblo alemán acude a todas las manifestaciones y actos de esta comunidad Nacional Socialista, ha sido extraordinaria en los primeros seis meses del presente año, acusando en relación con los del anterior un considerable aumento.

El número total de los actos y representaciones celebrados en 1938 fué de 144.434 a los que concurren 54.563.467 visitantes y espectadores, y a los seis primeros meses del presente, corresponden 115.340 con 32.105.154 asistentes.

Otra de las innovaciones de este año ha sido la celebración de 55 exposiciones de arte en campamentos y cuarteles, y por deseo expreso de la Administración del Ejército, se ha proyectado para lo futuro el celebrarlo con mayor frecuencia en las proximidades de los acantonamientos militares.

Entre las secciones de la Organización, dignas de mayor elogio, figura la denominada «Obra de Instrucción Popular», que ha aumentado durante el año hasta 400, el número de salas y locales de que dispone y que ha visto crecer rápidamente el de las bibliotecas de fábricas y talleres, conferencias y, en particular, el de las lecturas literarias. El total de los actos organizados por esta sección es, en los primeros tres meses, de 43.851 a los que asistieron 5.316.969 personas.

Paralelamente al aumento de las vacaciones pagadas, se ha producido el de los viajes de recreo. Hasta el momento en que estalló la guerra participaron en los organzados por «Al Vigor por la Alegría», 6 millones de alemanes. De ellos 95.000 llegaron a Italia con la flota de la organización y 30.000 por ferrocarril, y esta nación envió a pasar sus vacaciones en Alemania a otros 30.000 trabajadores y empleados, que durante su estancia en ella fueron atendidos por las organizaciones y departamentos competentes de esta Comunidad.

Por último, las mejoras introducidas y oficinas por la Sección «La Belleza del Trabajo», han requerido para su realización 144.465.980 marcos.

Erandio se fusiona a Bilbao

Bilbao, 28.—Erandio se ha fusionado hoy a Bilbao, de acuerdo con la concesión hecha recientemente por el gobierno.

Los dos Ayuntamientos, en corporación, se constituyeron en los límites jurisdiccionales y, al encontrarse, se abrazaron los dos alcaldes, Sres. Oriol y Echarrri, de Bilbao y Erandio, respectivamente. Las representaciones se dirigieron desde allí a la Casa Consistorial de Erandio, donde se celebró una sesión conjunta, presidida por el director general de Administración Local, señor Iturmendi, con asistencia de las autoridades provinciales de Vizcaya. Se dió lectura a la orden del Gobierno acerca de la fusión de ambos municipios y se levantó acta de la agregación. El acto concluyó tras unas palabras del señor Iturmendi y los dos alcaldes. Después se celebró una misa de campaña y más tarde las autoridades recorrieron los límites jurisdiccionales de Bilbao.

Con esta agregación, nuevo avance de la capital hacia el mar, Bilbao cuenta con una po-

blación de 195.000 habitantes. Erandio es pueblo fabril, de gran importancia, con una población de unos 10.000 habitantes. En sus industrias de cerámica, instalaciones eléctricas, astilleros, fundiciones, fabricas de maquinaria alambre, cables y otras actividades metalúrgicas, pescaderías y otros establecimientos. Tiene capacidad para unos 3.000 obreros. Es además un centro de gran producción agrícola, con una extensa zona rural en la que se calcula existen unas seis mil cabezas de ganado.

En 1925, cuando era alcalde de Erandio el mismo que hoy ocupa el cargo, don Pascasio Echarrri, se agregó el barrio de Luchana, de aquel municipio, al de Bilbao, al mismo tiempo que los pueblos de Begoña y Deusto.

La guerra en Finlandia

Helsinki, 28.—El enviado especial de Reuter comunica que, a juzgar por el último comunicado de guerra, los finlandeses son ya definitivamente dueños de la situación, en el sector Norte del lago Ladoga, donde las fuerzas soviéticas, que se calculan en unos 200.000 hombres, han intentado durante una semana atacar por los flancos de la línea Mannerheim. Los finlandeses han demostrado nuevamente que una fuerza inferior, servida por una táctica superior, para vencer a fuerzas muy superiores en número, pero de estrategia inferior. Se afirma que las fuerzas soviéticas han tenido grandes pérdidas a pesar de que sus soldados estaban en este sector descansados y bien equipados.

Helsinki, 28.—Los observadores militares extranjeros señalan que hasta ahora las tropas finlandesas no sólo han conseguido detener al adversario, sino que los han rechazado en numerosos puntos.

Hubrá que tener en cuenta que cuando haya llegado el deshielo los reducidos contingentes finlandeses se encontrarán equipados en movilidad táctica con su enemigo, pero no en número. Esto preocupa hondamente al mando finlandés.

Si el cambio de temperatura se hace bruscamente, los finlandeses pondrán en ejecución el principio de la economía de fuerzas, sirviéndose de la red inextinguible hidrográfica de Finlandia. Por ejemplo, actuando los finlandeses que defienden en el istmo de Carelia un frente de más de cien kilómetros, que después del deshielo quedará reducido a menos de la mitad, merced a la protección natural de los terrenos pantanosos. Esta misma situación se restablecerá en el Nordeste del país, donde hay un verdadero dédalo de lagos, marismas y canales. Hasta primeros de abril apenas se podrá operar por lo fangoso del terreno.

Helsinki, 28.—Según los observadores militares, la continuación de la violenta ofensiva soviética al Norte del lago Ladoga, demuestra que el Ejército rojo ha abandonado la táctica de ataque en columnas para adoptar el sistema frontal.

Helsinki, 28.—Según las últimas noticias recibidas del frente, las tropas soviéticas han comenzado un nuevo ataque de importancia al Noroeste del lago Ladoga, que se encuentra completamente helado. En el istmo de Carelia ha

Alemania desmiente las informaciones francesas

Berlín.—La D. N. B. desmiente categóricamente todas las informaciones de la Prensa francesa diciendo que los aviadores alemanes han participado en estos días, como pilotos, en las acciones efectuadas por los aparatos de bombardeo soviéticos. La D. N. B. afirma que estas informaciones están desprovistas de todo fundamento y recuerda que el Reich mantiene una actitud de estricta neutralidad desde el principio del conflicto finorruso. Por otra parte, se ha publicado una nota oficial ocupándose nuevamente del Libro Amarillo francés sobre todo en lo que corresponde a la actividad desarrollada por el último embajador de Francia en Berlín, Coulongre. La nota acusa al embajador de profunda duplicidad porque se declaró partidario sincero de la entente franco-alemana, pero en realidad, sabotaba sistemáticamente todo esfuerzo para la conclusión de esta entente. La nota ofrece una impresionante documentación sobre este extremo.

habido actividad de la artillería roja y la aviación también ha actuado. Los soviets han conee' trado varias divisiones en los sectores de Lamola y Ktela para tratar de atacar por la espalda a la línea Mannerheim.

Helsinki, 28.—Se han publicado bandos en la capital en los que se llama a filas para el 2 de febrero, a los individuos del reem' plazo de 1918, de la «Landwehr» de segundo orden. Con esta quinta, son ya 21 las que se encuentran bajo las armas en Finlandia.

Helsinki, 28.—Comunican de Tallinn que todos los médicos, incluso de los distritos, que son funcionarios del Estado, donde se han instalado ahora los rusos después del pacto ruso-estoniano, han abandonado sus servicios y han salido de dichas islas.

El Gobierno estoniano ha tenido que mandar obligatoriamente a algunos médicos designados por él, en su mayor parte jóvenes doctores, que acaban de terminar sus estudios. En los territorios estonianos ocupados, las tropas soviéticas efectúan frecuentes registros, pues temen que los particulares estén armados. De la misma fuente se sabe que los soviets han alquilado doscientos vagones a los estonianos para transportar provisiones destinadas a Leningrado.

Sobre el traslado de los restos de Vázquez de Mella

El Cabildo de la Real Colegiata de Covadonga ha dirigido la siguiente respuesta a la Diputación de Oviedo, sobre el traslado de los restos del gran Vázquez de Mella:

«Recibida su atenta comunicación sobre el traslado de los restos del insigne filósofo cristiano y preclaro hijo de Asturias don Juan Vázquez de Mella a este Real Sitio de Covadonga, idea tan patrióticamente secundada por esa excelentísima Diputación de su digna presidencia, tengo el honor de comunicarle que este 11mo. Cabildo, en sesión celebrada el 9 del corriente, acordó por unanimidad felicitar entusiastamente a la Comisión gestora de esa excelentísima Diputación por su rasgo altamente altruista al recoger y patrocinar con todo su prestigio la iniciativa del director de Alcázar y por su deseo de llevarla a la realidad. Al participarse a usted este Ilustrísimo Cabildo se complace muy gustoso en manifestarle, al propio tiempo, que pone a disposición de esa excelentísima Corporación todo su entusiasmo y cuanto es y representa, para que el proyectado y tan debido homenaje sea digno del inmortal tribuno vaticinador y profético cantor de la España imperial que ahora brota y crece de la semilla de la tradición por él lanzada en los sarcos de nuestra Patria.—El Secretario capitular, Martín Andreu—V.º B.º El Presidente, Samuel F. Miranda.»

Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Comisión Inspectora Comarcal de Santiago

Las Entidades y patronos que se citan, tienen la obligación de presentar inmediatamente en las Oficinas de esta Comisión, sita en la Rúa del Villar número 6 entresuelo, la relación semestral de personal, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo, serán propuestos para la correspondiente sanción.

José Cotos López—Ultramarinos

Ramón Rivera Torres—Imprenta

«Gran Hospital General»

«Unión Radio Galicia»

«Aguas Potables de Santiago, S. A.»

«Seminarío Conciliar»

«A Iglesias Fernández—Automóviles»

«Hotel España»

Urbano Anido—Muebles

BOCETO DE UN ALMA

VIII

Personas hay sin embargo que halagadas por la aparente comodidad o atomizadas por el pasajero sacrificio de obedecer a tales normas, obran de distinto modo a lo que en su conciencia el ideal les dicta; hacen el mal.

En vez de coronar con el último esfuerzo la obra sentimental, la abandonan al llegar a su formación y entonces se marchita y seca. No madura el fruto, sino que se agosta.

Usando, mejor dicho, abusando del libre arbitrio que como favor Dios nos dió, pudiendo coronar la obra de nuestra personalidad nos negamos a alcanzar la suprema dignidad de nuestro destino.

Comprendemos nuestro deber de obrar conforme al ideal, pero nos negamos a ello; por eso, al ser nuestra toda la responsabilidad, nuestro es también el castigo merecido.

Y no vale a disculparnos, la física comodidad o temor físico que puede originar tal conducta, porque sería darle valor a la indignidad y a la cobardía.

Obrando mal, no sólo no nos rematamos, sino que somos responsables de la malbaratación de todo el proceso espiritual.

Entramos de lleno en el divino «más le valía no haber nacido!»

Porque aquí sólo hay mérito o demérito, como únicamente la manifestación del ideal puede por su sinceridad o falacia ser el bien o el mal.

Y por contraposición, cuando obramos mal, no es que dejemos de ser hombres; es la degeneración humillante de los que destinados a ser bienaventurados en la luz, son condenados en las tinieblas.

No, como Hamlet, ser o no ser; sino ser o mal ser, que es mayor oprobio que el no ser.

José SANTOS REIZ.

PRINCIPAL

La pantalla de las Obras Maestras



HOY Y MAÑANA
Ultimas exhibiciones de esta colosal superproducción cómica
Hablada en Español
UN SUCESO DE RISA

Pedro Santos y Compañía—Tejidos
Lechería «La Montañesa»
Enrique Carballido—Escultor
Empresa «El Celta»
Julio Bruzos—Taller mecánico
F. Domínguez Lourido—Panadería
Rafael Torres Carranque—Escultor
«Hospital Militar de San Cayetano»
«Central de compra-venta de huevos»
«Banco de La Coruña»
«Caja Regional Gallega de Previsión Social»
José Rivas—Contratista de Obras
M. Fernández Nogueira—Aserradero
José Villanueva—Panadería
«Teatro Principal»
R. Fernández Pascual—Contratista de Obras
«Central Telefónica»

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de La Coruña

En virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de noviembre último (B. O. del 23), y en las normas aclaratorias de la Ilma. Dirección General de Primera Enseñanza de 12 del actual, esta Sección Administrativa ha resuelto:

Primeramente—Acreditar el 50 por ciento de sus haberes a aquellos maestros que estén en la actualidad suspensos de empleo y de sueldo como consecuencia del acuerdo recaído en el expediente de rehabilitación provisional, o de otra disposición emanada de Autoridades provinciales o centrales, con el carácter de medida precautoria, puramente provisional y a reserva de lo que resultare del expediente de depuración. Dicho beneficio alcanza a los señores siguientes:

Maestros: Carmen Alonso Puente, María Barbeito Cervoño, María Barreiro Curtada, Ana E. González Varela, Elvira Losada González, María Membela Rodríguez, Consuelo Morán Rodríguez, Mercedes Rey González, María Rico Lago, María R. Romero Abella, Gumersinda Sanz Martínez, María Pilar Seijo Martínez, Purificación Varela Curbera, María G. Rodríguez Marías, Dolores Fernández Martínez y Manuela C. Díaz Rivera.

Por desconocerse actualmente, de manera oficial la situación de las maestras que a continuación se indican, se las incluye con carácter provisional y a reserva de su ulterior aclaración: Mercedes de Piñeiro Abad, María Alicia Viano y Carmen Vieitez Salves.

Maestros: Miguel Alonso Flórez, Manuel Alonso Asorey, Enrique Álvarez Gentes, Fernando Arca Fernández, Arturo Arceo Fraíz, Pedro Balas López, José Ballesta Serrano, Angel Bandín Figueiras, Pastor Barral Camoelas, Manuel Bermúdez Fernández, José Brea Rodríguez, Ricardo Cabanas Suárez, Francisco Calviño Salazar, José Calvo Bado, Jesús Cambeiro Porrúa, José Canle Franco, Luis Cantero Orejas, José Chio Reina, José Díaz Pérez, José María Dios Bustos, Eduardo Fariña Alonso, Emilio Felipe Seco, Joaquín Fernández Cambeiro, Florencio Fernández Fondés, Manuel Fernández González, Aristides Formoso Miranda, Ramón Figueroa Vilachá, Antonio Formoso Piñeiro, Baldo-mero Fraile Castiblanco, Manuel Gómez Expósito, Antonio Gómez Gómez, Carlos L. Gómez Gómez, Eugenio González Sánchez, Manuel Granja Álvarez, Marcelino Lago Palmeiro, Alfonso Liste Naveira, Jesús López Losada, Angel Lorenzo Álvarez, Manuel Marras Pereiro, Ramón Mosquera Calvete, Román Moreno Palomares, Alvino Núñez Domínguez, Manuel Otero Lago, José Otero Pérez, Manuel Otero Tarrío, Manuel Parada Taboada, José Pe-

dreira N., Jesús Piñeiro Vilarino, Antonio Platas Reinoso, Rogelio Rama Muño, José Rego Brión, Manuel Rey Ferreiro, Ricardo del Río Herrero, César Rodríguez Fernández, Cecilio Rodríguez González, Alberto Rodríguez Maseda, Cándido Rodríguez Rodríguez, Serafín Rosende Purriños, José Roura Martínez, José Saigado Fernández, Julián Sánchez Bueno, Alejandro Sánchez Rodríguez, Severino Sánchez Riveira, Andrés Sánchez Touro, Angel Sánchez Vázquez, Emilio Santamarinas Mauricio, Eduardo Santiago Rodríguez, Reinaldo Sarria Delgado, Jesús Sueiro Martínez, Gerardo Tonreiro López, José Varela Regueiro, José Vázquez Blanco, Camilo Veiga Fernández, Francisco Veiga García, Manuel Vérez Chao, José Pérez Brey, Cipriano Villar Breta, Francisco Zubeldia Olive, José Calvo García, Antonio Martínez González, Lázaro Blanco López, Constantino Chao Castro y Manuel Martínez Fernández.

Por desconocerse actualmente de manera oficial, la situación de los maestros que a continuación se indican, se les incluye con carácter provisional y a reserva de su ulterior aclaración: Celedonio Álvarez Fontenla, Justo Andrés Manso, Juan Bascoy Pereira, Antonio Crespo Názara, Aurelio Cruz Centeno, Manuel Cruz Centeno, José Domínguez Pérez, Germán Doval García, Constantino Fernández López, Francisco Fornos Senra, José García Trabazo, Pedro Guillén Rey, Enrique Iglesias Rodríguez, Ramón Isahac Carlés, José Saimes Montero, Aurelio Ianeiro Gómez, Jesús A. López Breñela, Alfredo López González, Pedro López Vázquez, José Losada Castela, Manuel Lourido González, Antonio Magariños Graña, José Martínez Virel, Bernardo Mato Castro, Secundino Mesa Villar, Juan B. Novés García, Manuel Noya Barcia, Paulino Núñez Arenas, Manuel Pedro Prego, Joaquín Pérez Garre, Eduardo Pérez Monteiro, José María Pita Cendán, Gervasio Pulido Bueno, Rufino Redondo Senra, Jacinto Regueira Alonso, Manuel Rodríguez Castela, Vicente Rodríguez García, José Rodríguez Pena, Francisco Rodríguez Suárez, Víctor Romero Rodríguez, Carlos Señorans Sánchez, Tomás Serantes García, Ramiro Tato Albay, Luis Tenreiro Rodríguez, José Tobio Mayo, Augusto L. Trillo Trillo, Severino Valle Rubio, Carlos Barallobre Ruso.

El más joven de la compañía el rechoncho Oiknuora, nacido y vivido en los parajes de Salla, sirve de guía a sus compañeros en la espesura de los bosques.

C. I. B.

Sesión de la Permanente Municipal

En la reunión celebrada por la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde marqués de Figueroa, se trataron los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Oficio enviado por la Inspección Provincial Veterinaria interesando que por el Ayuntamiento se determine si la provisión en propiedad de la plaza de inspector de veterinaria municipal debe hacerse por oposición o concurso. La permanente acordó que el asunto pase a estudio de la Comisión de Higiene.

Por la Comisión inspectora provincial del Benemérito Cuerpo de Mutuos por la Patria se participa a la Alcaldía haberse hecho las siguientes designaciones:

Don Alfonso González Subias, para desempeñar la plaza de ordenanza de la oficina de Sanidad Municipal; don Emilio Pérez Mejuto, para el cargo de interventor de arbitrios; don José Rial Gómez, para guardia municipal, y don Andrés Iglesias Vázquez, para peón de la limpieza.

Se aprobó con las modificaciones propuestas por la Comisión

municipal de Hacienda la fijación de cuotas que han de satisfacer por los arbitrios sobre el consumo de bebidas, carnes y alcoholes a los vecinos del extrarradio y que formó la Junta especial re-partidora, que importan 70.000 pesetas.

Se acordó subvencionar con 250 pesetas a una camarada de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons para asistir en la Coruña a un curso de auxiliares rurales de Sanidad de la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Se estudió una reclamación presentada por doña Elena Fernández contra su inclusión en un padrón de arbitrios municipales.

Se acuerda acceder a la petición formulada por los médicos del Instituto Municipal de Puertocultural solicitando se convierta en sueldo el haber que hoy perciben como gratificación.

Se concedieron las siguientes licencias de obras: a don Gabriel Suárez Taboada, para realizar obras de saneamiento en la casa número 48 de la calle de San Lorenzo; a don Ramón Fernández Vázquez, para construir una casa en el lugar de Conjo de Arriba, y a don Constantino Nieto Chada, para enlucir de cemento la fachada de la casa número 20 de la calle de Pitelos.

Por el señor arquitecto se ha presentado certificación de que el contratista don Urbano Barros, realizó obras por valor de cuatro mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos en la obra de pavimentación de la calle de la Carrera del Conde. Se acuerda su aprobación y el pago de la cantidad mencionada.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

Se acordó la inclusión en el padrón de vecinos, de doña Lucía Herbella Basalo y su hijo Juan Ambage Herbella.

Finalmente la Permanente quedó enterada de haberse interpuso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo por don Joaquín Penae García, reclamación contra el nombramiento de aparejador de obras municipales que con carácter interino hizo este Ayuntamiento.

NOTICIAS

Después de tomar parte activa en el Glorioso Movimiento Salvador de España, hizo de nuevo cargo de la Jefatura de la Guardia municipal el activo teniente don Santiago Vez Quijano, a quien tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción.

Mañana martes, día 30, celebrará la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, la Misa mensual de comunión a las ocho y media de la mañana en el Altar Mayor de la Santa Iglesia Catedral.

La Directiva ruega y agradecerá a los asociados asistan a dicho acto con la mayor puntualidad.

Después de corta estancia en Orense retornó a Compostela nuestro apreciado amigo y colaborador don José Vidal Lombán, delegado del Gobierno en nuestra ciudad para Prensa y Propaganda.

Nuestro querido amigo el inteligente catedrático de Francés del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, don Pedro Ledevin Bourdier ascendió al sueldo anual de nueve mil pesetas.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el señor Ledevin unimos la nuestra más sincera.

Espera uno de estos días en Coruña un buque que transporta un importante cargamento de algodón en rama para los depósitos que la Subcomisión reguladora del algodón tiene establecidos en la capital, con objeto de surtir desde allí las fábricas textiles de Galicia, Asturias y León.

Falleció en el Manicomio de Conjo María García Iglesias, de 59 años. Era natural de Villagarcía.

Celebróse ayer en el Stadium de la Residencia el anunciado partido de fútbol entre el «Racing» de San Lorenzo y el «Coruña», venciendo el primero por dos a uno.

Reunida la Directiva de la U. D., y examinados los informes enviados por los diversos Jurados, acordó conceder el Premio Diocesano al «Nacimiento» construido por el centro de Cangas.

Los premios comarcales instituidos se dieron a las parroquias de Moaña, Lestedo y Caldas de Reyes.

Del acuerdo se levantó acta que firmaron todos los componentes del Jurado clasificador.

Salió para Madrid la señora del odontólogo don Francisco García del Villar.

Contrajeron matrimonio en esta ciudad, Gustavo Alvares Linares con Rosalía Calvo Sanmartín, y Antonio Ruibal García con María Miguez Miguez.

Se modifica la cartilla de uniformidad del Instituto de la Guardia civil, declarando reglamentario el uso del capote aprobado para las demás Armas y Cuerpos en sustitución de la capota antes reglamentaria, con la aclaración de que debe ser de color gris verdoso, como el resto del uniforme.

En viaje de compras salió para Barcelona el acreditado comerciante del «Palacio de la Moda», don Antonio Romero Escudero.

La orden de 6 de diciembre de 1939 que publica el Boletín Oficial del Estado número 352 concede a los maestros excombatientes y excautivos, que regenten escuelas interinamente, el derecho a no ser desplazados de las mismas, cuando se hayan de proveer con carácter provisional por un maestro propietario, siem-

pre que justifiquen documentalmente su preferencia, ante la Junta Provincial de Primera Enseñanza, y, la Delegación Nacional de Excombatientes, por oficio de la Provincial, de fecha 23 del corriente, participa a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza que «hasta nueva orden no se considerarán excombatientes más que a aquellos que tengan concedida la Medalla de la Campaña o tengan derecho a poseerla».

Por lo expuesto aquellos maestros interinos que deseen acogerse a los beneficios concedidos por el orden primeramente citado, lo solicitarán de esta Junta, mediante instancia, en el plazo de 20 días, justificando su derecho según lo establecido por la Delegación Nacional de Excombatientes, mediante certificación expedida por la misma, o la calidad de excautivos, en su caso.

Se ordena a todas las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, se presenten sin excusa de ninguna clase en esta Jefatura Local el martes, día 30 del actual, a las cuatro de la tarde, para asistir a una reunión que se celebrará en dicho lugar con nuestra Jefe provincial.

Murió en el lugar de Bar de Abajo Carmen García Taboada, de 65 años, viuda.

En la Facultad de Medicina de la Universidad, obtuvo el premio extraordinario el alumno de la misma, don Alberto Villaverde Cardama, hijo del médico de San Eugenia de Riveira, don Camersindo.

El presidente del Círculo Mercantil e Industrial, nos participa que ha tomado posesión del cargo con los compañeros de Directiva, enviándonos un afectuoso saludo. Muy reconocidos a la deferencia y pueden contar con estas modestas columnas para todo cuanto redunde en beneficio de la colectividad.

Se avisa a Enrique Chapela Francos comparezca en el Registro Civil a fin de facilitar datos relativos a su matrimonio con Dolores Barreiro de la Torre.

Ha sido destinado al Instituto Femenino de Coruña, para la cátedra de Lengua y Literatura, don Alfonso Vázquez Martínez, que procede del Instituto de Enseñanza Media de Melilla, donde ejerció el cargo de director de dicho centro.

Ha sido nombrado médico forense de Santa María de Ortigueira, don Vicente Goyanes Alvarez.

Interésase la comparecencia en el Negociado de Quintas de el Ayuntamiento del cabo del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 30, Manuel Quintana Codesido, y el soldado del 47 Regimiento de Artillería, Manuel Antelo Fandiño.

El inspector provisional de Primera Enseñanza de Santiago de Compostela don Ramón Vázquez Díaz nos participa que las oficinas de la Inspección están instaladas en el Colegio de la Inmaculada (Concepción Arenal 11), teléfono 1247, en donde se nos ofrece.

Agradecemos al señor Vázquez Díaz, su atención, correspondiendo gustosos a su saludo y ofrecimientos.

El Tribunal de responsabilidad des políticas acordó incoar expediente contra Francisco Casal López, vecino de Fuentecalleja (la Coruña).

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vias urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º. Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

CAPITOL = TEMPORADA MONUMENTAL!

Hoy y Mañana: 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

Últimas exhibiciones del éxito de los éxitos de la temporada actual del Cine Español

Magistral

DON FLORIPONDIO

Insuperable

que protagoniza el as de lo cómico VALERIANO LEON

DIRECCIÓN DE EUSEBIO FERNÁNDEZ ARDAVÍN

¡EXITAZO DE RISA!

¡CARCAJADAS A BORBOTONES!

Buenos Aires es un hombre
Que tiene grandes las piernas,
Grandes los pies y las manos
Y pequeña la cabeza.
(Gigante que está sentado
Con un río a su derecha,
Los pies monstruosos movibles
Y la mirada en pereza)
En sus dos ojos, mosaicos

De colores, se reflejan
Las cúpulas y las luces
De ciudades europeas.
Bajo sus pies, todavía
Están calientes las huellas
De los viejos querandies
De boleadoras y flechas.
Por eso cuando los nervios
Se le ponen en tormenta

Buenos Aires

Siente que los muertos indios
Se le suben por las piernas.
Choca este soplo que sube
Por sus pies, desde la tierra,
Con el mosaico europeo
Que en los grandes ojos lleva.
Entonces sus duras manos

Se crispan, vacilan, tiemblan,
A igual distancia tendidas
De los pies y la cabeza.
Sorda esta lucha por dentro
Le está restando sus fuerzas
Por eso sus ojos miran
Todavía con pereza.

Pero tras ellos, velados,
Rasguña la inteligencia
Y ya se le agranda el cráneo
Pujando de adentro afuera.
Como de mujer encinta
No fies en la indolencia
De este hombre que está sentado
Con el Plata a su derecha.
Mira que tiene en la boca

Una sonrisa traviesa
Y abarca en dos golpes de ojo
Toda la costa de América.
Ponle muy cerca del ojo;
Golpeando están en sus arterias.
¡Ay, si algún día le crece
Como los pies, la cabeza!

Alfonsina STORNI



AVISO

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1.125
Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad y es infalible.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 10

TELÉFONO 1.923

TELÉFONO 1.179

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante ACUAS de

CARABANA

Demurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO... EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA de cada 100 cápsulas. Usando 125. Póvilos. Rúa de S. Cházar. Local 12. Hotel de Santa Dominga. Farmacia y Droguerías